

## OPA

### ALPINE IMMUNE SCIENCES INC (US02083G1004)

#### DATOS GENERALES

Período de ejercicio:	24/04/2024 al 17/05/2024
Fecha esperada de pago:	Pendiente de confirmar.
Precio de compra:	65,00 USD por cada 01 título presentado.
Cotización del título al 25/04/2024:	64,62000 USD.
Comisiones / Retenciones del agente / broker:	Aún no comunicadas.
Fecha límite de contestación:	14 de mayo de 2024 antes de las 17:00 horas.

#### Restricciones y Aclaraciones

Los términos de la oferta indican que:

por cada 01 título ALPINE IMMUNE SCIENCES INC (ISIN CODE: US02083G1004) presentado y aceptado en la oferta, ustedes recibirán 65,00 USD en efectivo.

#### Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: No llevar a cabo ninguna acción (**Opción por defecto**)
- OPCIÓN 2: Acudir a la oferta de compra

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las 17:00 horas del 14 de mayo de 2024, no llevaremos a cabo ninguna acción sobre su posición.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

ADAMS MERGER SUB, INC. una subsidiaria de propiedad absoluta de VERTEX PHARMACEUTICALS INCORPORATED ofrece comprar todas y cada una de las acciones ordinarias en circulación a un precio neto por acción, neto para el vendedor en efectivo, sin intereses sobre las mismas y menos cualquier impuesto de retención aplicable, según los términos y condiciones.

La oferta se realiza en virtud de un acuerdo y plan de fusión, de fecha 10 de abril de 2024 (en su versión modificada, el acuerdo de fusión), entre ALPINE, VERTEX y el comprador, según el cual, tras la consumación de la oferta y sujeto a la satisfacción o renuncia de determinadas condiciones, el comprador se fusionará con ALPINE de conformidad con el artículo 251(h) de la ley general de sociedades del estado de delaware, en su versión modificada (la DGCL), en los términos y condiciones establecidos en el acuerdo de fusión, continuando ALPINE como sociedad superviviente (la sociedad superviviente) y convirtiéndose en una filial propiedad al cien por cien de VERTEX (la fusión).

En el momento efectivo de la fusión (el momento efectivo), cada acción emitida y en circulación inmediatamente antes del momento efectivo (salvo (i) las acciones propiedad de ALPINE o de cualquier filial propiedad al cien por cien de ALPINE (cada una, una filial de ALPINE) inmediatamente antes del momento efectivo, (ii) las acciones propiedad de VERTEX, del comprador o de cualquier otra filial de VERTEX o del comprador al inicio de la oferta y propiedad de VERTEX, del comprador o de cualquier otra filial de VERTEX inmediatamente antes del

momento efectivo, (iii) acciones irrevocablemente aceptadas para su compra por el comprador en la oferta o (iv) acciones en poder de accionistas que tengan derecho a exigir y exijan debidamente la tasación de dichas acciones de conformidad con el artículo 262 de la DGCL y en cumplimiento del mismo en todos sus aspectos, y que no perfeccionen ni renuncien de otro modo, sus derechos a dicha valoración con respecto a dichas acciones en virtud de la DGCL se convertirán en el derecho a recibir del comprador una cantidad en efectivo igual al precio de oferta, sin intereses sobre el mismo (la contraprestación de la fusión), sujeta a cualquier retención fiscal aplicable.

Las acciones cotizan en Nasdaq bajo el símbolo ALPN. El 9 de abril de 2024, último día completo de negociación antes de la aprobación del acuerdo de fusión por parte del consejo de administración de ALPINE, el precio de cierre de las acciones en Nasdaq fue de 38,94 dólares estadounidenses por acción.

El 19 de abril de 2024, último día completo de negociación antes del inicio de la oferta, el precio de cierre de las acciones en el Nasdaq fue de 64,55 USD por acción.

La sociedad aceptará el pago y abonará todas las acciones válidamente ofrecidas y no debidamente retiradas en virtud de la oferta tan pronto como sea posible después de la hora de vencimiento prevista y, en cualquier caso, no más de dos días hábiles después de la hora de vencimiento (la fecha y hora de aceptación del pago, la hora de aceptación).

#### Condiciones

La obligación del comprador de aceptar el pago y abonar las acciones válidamente ofrecidas (y no debidamente retiradas) en virtud de la oferta está sujeta a diversas condiciones establecidas en la oferta, incluida la condición de oferta mínima.

La condición de oferta mínima significa que, antes de la hora de vencimiento, se habrán ofrecido válidamente en la oferta (y no se habrán retirado debidamente) un número de acciones (excluidas las acciones ofrecidas con arreglo a procedimientos de entrega garantizada que aún no hayan sido recibidas por el depositario, tal y como se definen estos términos en el artículo 251(h) de la DGCL) que, sumadas a las acciones que en ese momento posean VERTEX, el comprador o cualquier otra filial de VERTEX, representarían al menos la mayoría de las acciones en circulación inmediatamente después de la consumación de la oferta, incluidas, para evitar dudas, las acciones emitidas tras el ejercicio automático de cualquier warrant de otra empresa pendiente en ese momento a la hora de cierre de la oferta.